

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Celebrada el día 30 de enero del 2015

Asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública. Presentó justificante el regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

De la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, María Isabel Alfeirán Ruiz y Alain Fernando Preciado López. Presentó justificante la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila.

De la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez asistieron las regidoras María Isabel Alfeirán Ruiz, Sandra Espinosa Jaimes, Akemi Isabel Rizo García y María Cristina Solórzano Márquez.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- II. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
- IV. **LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN:**

TURNO 305/13 INICIATIVA DEL REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA QUE TIENE POR OBJETO SE ETIQUETE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014 UN MONTO DE UN MILLÓN DE PESOS AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF.

- V. **ASUNTOS VARIOS.**
- VI. **CLAUSURA.**

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 30 de enero del 2015.

Buenas tardes señoras y señores regidores, agradeciendo su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, en conjunto con la Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

A continuación se instruye al Secretario Técnico para que dé lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico:

Con su venia, señor regidor presidente, le informo que al momento tenemos presentes:

Cuatro regidores de la comisión convocante y un justificante por parte del Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

De la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez tenemos cuatro, por lo tanto también existe quórum.

Y por parte de la Comisión de Desarrollo Social existe dos de cinco y un justificante de la Regidora María Luisa Urrea.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de las comisiones coadyuvantes y de la Comisión de Hacienda, por lo cual se declara el quórum legal; considerándose válidos los acuerdos que aquí se tomen.

Como siguiente punto del orden del día procedemos a poner a consideración el proyecto de orden mismo que les fue hecho llegar con antelación por lo que si no hay ninguna observación les pregunto si es de aprobarse, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.-

Siguiendo con el tercer punto de la orden del día quiero someter a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta comisión de fecha ocho de diciembre del 2014; ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma y de igual manera informaries que hubo una propuesta de modificación por parte del regidor Alberto Cárdenas, en el sentido de precisar en el acta la comparecencia de los cinco regidores (integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda); por lo que si no hay observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicha acta con la

modificación respectiva, está a su consideración, por lo que les solicito si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano.

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA

Aprobado.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pasamos a la discusión del turno marcado con el número 305/13 correspondiente a la iniciativa del regidor Salvador Caro. Para antes quiero hacer del conocimiento de los compañeros regidores que se recibieron diversas propuestas de modificación que se incluyeron en el proyecto de dictamen, el cual se les remitió copia, previo a esta sesión; por lo que pregunto si tienen alguna otra observación al respecto.

Damos la bienvenida a la regidora Sandra Espinosa.

Adelante, regidora.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz:

Gracias, presidente. Según lo que yo entiendo, el acuerdo está cambiando para solicitarle al Director General del DIF elabore un informe sobre la población que requiere educación especial ya sea derivado de una discapacidad o aptitud sobresaliente e igual forma realice un análisis del apoyo que podría otorgarse a los padres de familia, ¿es correcto eso?

Bueno, en esta semana en días pasados tuvimos una sesión extraordinaria del Patronato del DIF Guadalajara, el Patronato del DIF Guadalajara está en números rojos; su presupuesto del capítulo 1000 conforma el 130 por ciento del subsidio que le otorga el Ayuntamiento, la situación para poder aprobar el presupuesto de este año tuvimos que hacer una sesión extraordinaria, porque no se había tomado en cuenta el incremento que va a venir a mitad del año por todo lo que es el personal de base y tuvieron que recortar en muchas cosas. Pedirles ahora que elaboren un informe que yo voy muy a favor de la iniciativa en lo que a la misma corresponde, pero no van a tener con qué, es decir, el DIF en este momento, y es una realidad que muy pocos saben, no tiene dinero para absolutamente nada, cada vez que a la presidenta del DIF le dicen: "que tal si hacemos... ¿Me cuesta?" Nos dice no, porque de verdad en estos momentos tienen una deuda muy fuerte.

En este momento poder acomodar el presupuesto para que quede en un presupuesto real, se necesitó realizar reducciones en cosas hasta

elementales. Pedirle ahorita que realice un informe por barato que sea, le va a costar tiempo de su personal, va acostarle en presupuesto, no lo sé, pero en este momento el DIF no tiene para realizar cosas extraordinarias, está pasando por una situación muy difícil; de hecho las guarderías por ejemplo que es uno de los beneficios que reciben las personas que trabajan el Ayuntamiento, cada niño le cuesta \$ 5,500.00 pesos si pagáramos por fuera cada niños nos costaría de \$ 2,200.00 a 2,500.00.

Entonces el costo y no es exclusivo del DIF, nos cuesta más dar el servicio que si nosotros lo patrocináramos por fuera; entonces, el problema algunas veces son los Sindicatos y de verdad me parece muy loable la iniciativa y además de que el DIF ya cuenta con algunas escuelas especializadas en terapia de lenguaje, educación especial, entonces pedirle que haga un informe sobre cuál es la población que requiere educación especial le va costar tiempo, dinero y esfuerzo con el cual no cuenta. Yo quisiera que tomaran en cuenta esta realidad que está pasando en el sistema porque no lo va a poder hacer en 30 días hábiles no lo va a poder hacer en 90 días hábiles, entonces yo si quisiera hablar a favor de lo que está pasando en el DIF y ayudar en verdad a que pueda ir saliendo adelante con el servicio y con la atención que da y ojalá en el siguiente presupuesto se pueda tomar en consideración la realidad que vive el sistema DIF para poderla aplicar, porque hoy el presupuesto volvió a ser, aún con el incremento que se le otorgó, sigue siendo deficitario. Si alguien quiere yo tengo el ajuste que se tuvo que hacer en el presupuesto para el 2015, para poder aprobarlo en lo particular, y a mí si me preocupa que le pidamos que haga y la verdad sería maravilloso que podamos ayudar a los niños con características especiales, sí, pero yo pienso que de verdad es mejor si hay interés, que se le entregue este recurso a quienes ya se dedican a realizar esto, que ya sabemos que se trabajan con niños especiales para que puedan apoyarlos, en lugar de mandarle que haga un estudio que le va a acostar.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Para antes, regidor, adelante:

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

¿El texto final si se ajustó se solicite en los 30 días, verdad?

Bueno. Yo siempre estoy de acuerdo con las opiniones de mi compañera Maribel, pero en esta vez disiento, difiero. Y no suelo estar tan de acuerdo en las propuestas que vienen de mi compañero Salvador Caro, pero esta vez yo creo que también vamos a estar de acuerdo.

Miren, yo creo que si una burocracia que está laborando en sus 6, 7 u 8 horas por día no es capaz de realizar un informe, no sirve para nada, entonces si hay que cuestionar desde el patronato del DIF, a sus miembros, al presidente municipal y a su presidenta del DIF sobre lo que hacen, porque no han intervenido aquí.

Nosotros el otro día en una plenaria me parece que fuimos muy claros y contundentes del no actuar, no atender con verticalidad y cómo debe de ser un problema; bueno las consecuencias se siguen pagando.

Los gobiernos últimos del PAN y estos dos del PRI han empeorado la situación y a un cáncer que se tiene en una institución no se han atrevido a extirpar, saben dónde está el mal, está sobre diagnosticado, es repetitivo lo que se dice ahí pero no se interviene.

Volviendo a la iniciativa. yo pienso que es prudente pedirles y exigirles. Bueno si no tienen forma de hacer un trabajo de éstos que se den un tiro en la cabeza y adiós.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Sí, presidente. Yo siempre estoy de acuerdo con lo que dice el regidor Cárdenas, pero hoy estoy muy de acuerdo, el tema es ese: a mí me parece muy afortunado el sentido del dictamen respecto a la versión original porque lo que estamos pidiendo es eso, estamos pidiendo que la burocracia se ponga a trabajar.

Como se hace un informe, un informe se realiza con datos y el DIF tiene los datos. Estamos consultando sobre un informe y no estamos pidiendo un censo, estamos pidiendo un estudio es un informe que mandas al área técnica, misma que debe de tener su banco de datos y a partir de eso se regresa el planteamiento a nosotros, porque el segundo punto del acuerdo es muy contundente; entonces ya las comisiones competentes van a dar el siguiente paso y ese paso tendrán que ver con la cuestión financiera.

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Hacienda Pública celebrada el día 30 de enero del 2015.

A mí me preocupan dos cosas: una es que la burocracia tan obesa en el DIF no esté trabajando y el otro dato que no tendría que ver con la materia que estamos viendo, pero sí con la materia de nuestra comisión es que está quebrado el DIF, lo que nos está diciendo la regidora.

Entonces dentro de ese agobio, hay que separar los temas, el informe, que seguramente lo resolverá el área técnica, no hay que gastar ni un peso, hay que ponerlos a trabajar, gente que está costando al erario; creo que es necesario traer ante estos datos que expone la regidora Alfeirán, hay que traer aquí a este OPD a platicar, y por qué nos estamos enterando de esta manera tan abrupta, pero insisto tenemos que ponerlos a trabajar y en ese sentido creo que la redacción es muy afortunada.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidora.

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz:

Yo entiendo la postura, los datos realmente que se ha trabajado de INEGI ya tienen 5 años, si ustedes lo quieren hacer de esta manera vamos a tener una información más o menos, pero lo que yo les vengo a decir y la verdad conozco el sistema, tienen el mismo personal o casi el mismo personal que tuvieron hace algunos años y no es que se haya incrementado el personal y he platicado con el sindicato, el problema es que cada año el sindicato sube el sueldo y hoy en día una trabajadora social gana más que una directora de un centro de desarrollo. Es una realidad y la realidad que les vengo a decir hoy es la del DIF Guadalajara, es una institución que ayuda a mucha gente y lo que está sucediendo es principalmente por los aumentos salariales que se tienen que llevar año tras año y que se lo han ido comiendo.

Ustedes cuando aprobamos el presupuesto supieron que le estábamos dando más dinero al DIF, si alguien no supo porque era justamente y presentaron información de la realidad económica del DIF, que yo sé que es un OPD muy noble que todo mundo estima y que además existe mucha gente que trabaja de manera voluntaria en esta institución y lo único que les quise hacer notar es la realidad de un sistema, que conozco el trabajo, no voy a decir que es perfecto, pero estoy muy metida en el tema y lo único que intento decirles es cuál es la realidad del DIF Guadalajara y creo que vamos a recibir la información de cuáles son los niños que ya reciben la ayuda y es posible que en eso se

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 30 de enero del 2015.

concluya y lo único que vengo a decir es lo que acabamos de vivir, que pusimos en jaque para que el sistema pudiera arreglar su presupuesto y ser un ejercicio real, en aquel entonces también tesorería votó en contra del presupuesto y se vino esta sesión extraordinaria; entonces, lo único que vine a decir es una realidad que quizás hasta desconocen y que sería interesante que esta comisión conociera a fondo.

Es una realidad que políticamente no se atreven a decir, pero es una realidad, que se tendría que hacer, pero no se tienen tampoco los medios o los intereses para poder sacarlo adelante; hemos hablado inclusive con el mismo presidente sobre esto, sale más caro la asistencia social por nosotros y quiero decir que no es un sistema que no trabaja, si trabaja y no dudo que exista alguien que no trabaja igual que en este Ayuntamiento.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muchas gracias, regidora.

Para antes tiene el uso de la palabra el regidor José Luis Ayala.

Regidor José Luis Ayala Cornejo:

Yo solo quiero comentar y opinar al respecto del informe que se trata de solicitar al DIF y pienso que si tienen los elementos necesarios para hacer este trabajo y creo que el personal que labora ahí tiene los datos necesarios para llevar a cabo este informe y no habrá necesidad de hacer gasto extraordinario para cumplir con este informe y en los treinta días que se dan me parece que es un término totalmente adecuado para que el DIF municipal nos haga llegar a esta comisión el informe para que en su momento se analice y se determine lo que sea conducente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Señor regidor, quizás sea un acuerdo en la comisión, en donde sin más burocracia le entremos al toro los miembros de esta Comisión; presidente porque no genera una mesa, como una humilde propuesta para que conjunto la Comisión de Asistencia Social y de la Niñez que preside Maribel, trabajemos unidos y en 10 días, 15 días se cite a una sesión de trabajo en la que analicemos puntualmente como está

gastando, como históricamente ha venido gastando con el fin de encontrarle alternativas y que la comisión suba al pleno los acuerdos necesarios que sacudan a la institución. No podemos seguir siendo negligentes, no podemos seguir echando la culpa, si el presidente, tesorero ni la presidente del DIF que la respeto mucho quieren entrarle al tema, vamos haciéndolo nosotros como Comisión de Hacienda y me parece que es trabajo medular de la Comisiones, porque no realizamos un acuerdo de ese tipo y aparte de este informe entrémosle al quite.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo quiero reiterar mi petición, es urgente y me parece muy razonable un plazo de 10 días para analizar la situación del DIF y tomar medidas, que creo que es una instancia en la que hay condiciones para llegar al fondo, para la toma de decisiones y hacerlo un organismo viable administrativa y financieramente.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Con todo gusto yo tomo nota de todas estas sugerencias y peticiones que hacen los regidores y a la brevedad yo les estaré informando cual será el mecanismo para que en estos términos podamos empezar a revisar este tema tan delicado. Por otro lado yo creo que es una iniciativa como bien lo han señalado quienes me han antecedido en el uso de la palabra, una iniciativa con un gran espíritu y realmente comparto la opinión que este es un tema que se tiene que abordar, es un tema que en términos económicos no va más allá de eso y que derivado de la importancia que tiene necesitamos tomar medidas.

Bueno en ese sentido para poder cerrar esta parte no sé si hay alguna otra sugerencia para el proyecto de dictamen que se está discutiendo si no es así yo lo pondría a consideración de los presentes y en ese sentido yo les preguntaría quienes estén a favor del sentido del dictamen con las modificaciones que se hicieron, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

En contra, abstenciones, una abstención.

Aprobado.-

Pasando al siguiente punto del orden del día en asuntos generales.

Si adelante; muchas gracias a la Comisiones coadyuvantes que asistieron a esta Sesión del día de hoy.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Presidente hace unas horas entregamos un documento en el que proponemos desarrollar una agenda de trabajo de este año para estos últimos ocho meses de trabajo que nos quedan en esta administración. *Me parece que tenemos varias señales, varia variables que se están moviendo;* el Gobierno federal ya anuncio reducciones presupuestales, PEMEX, CFE, SST, SAGARPA son varias decenas de miles de millones de pesos que han anunciado vienen a la baja en su gasto, es un año crítico por la reducción de los ingresos petroleros y por el proceso electoral, *me parece que lo menos que puede hacer Guadalajara es hacer una agenda* y es termino de gobierno, hemos propuesto aquí desde el mes de Febrero a Septiembre una serie de actividades y en el mes de febrero ver el cierre del ejercicio 2014, profundicemos en la ADEFAS que discutamos sobre el plan de austeridad obligadísimo para el Ayuntamiento de Guadalajara, que se informe de manera permanente, los ingresos-egresos cuenta por cuenta del presupuesto vigente 2015 y un plan para enfrentar pagos de pasivos de corto plazo que tiene Guadalajara, eso es para ver solamente en el mes de febrero.

Me parece que esta comisión es de las más importantes del Ayuntamiento y debe tener una agenda más intensa y le mandamos copia de que es a manera de sugerencia y quisiéramos que como presidente nos ayude a impulsar esto, hay que tener un cierre decente, vigilado y Guadalajara no está para tener ninguna desviación en un año de riesgo en todos los sentidos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Muy bien regidor, yo con todo gusto tomo esta agenda que usted nos hace llegar y la revisamos con todo gusto y ver en que podemos trabajar para cerrar el año.

Yo con todo gusto lo retomo y si ustedes me lo permiten nos estaremos reuniendo para determinar y los cómo y los cuándo.

Si hay alguna otra cuestión, solamente dar por concluida esta Sesión siendo las 14:32 horas y agradecer la presencia en esta Sesión.

Buenas tardes y muchas gracias.

ATENTAMENTE

"2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable"
Guadalajara, Jalisco a 30 de enero de 2015

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE GUADALAJARA



REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública



Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública celebrada el día 30 de enero del 2015.